

Una veintena de las rentas más altas se marchan cada año por la alta fiscalidad

Las diferencias siguen aumentando

● Un estudio de Fedea revela que los impuestos sobre Sucesiones y Donaciones, IRPF y Patrimonio motivan cambios de domicilio en el 1% más rico de la población

ZARAGOZA. La distinta fiscalidad de las comunidades autónomas influye de forma directa, junto a las oportunidades particulares de cada región, en los cambios de residencia de las rentas más altas. Esa es la principal conclusión de un estudio de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) que arroja una lectura poco halagüeña para Aragón: una veintena de personas con unos ingresos superiores a 120.000 euros abandonaron la Comunidad cada año entre 2006 y 2012 con destino a otra más favorable para sus intereses. El ritmo de entrada en este período es de apenas seis grandes contribuyentes de media cada ejercicio.

El informe ha sido elaborado por los investigadores de la Universidad de Zaragoza Julio López Laborda y Fernando Rodrigo Saucó y ha valorado la influencia de los gravámenes personales -IRPF, Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones- sobre las mudanzas entre provincias del 1% más rico de la población. Para ello han tenido en cuenta el panel de declarantes del IRPF.

La hipótesis inicial subraya que este sector es el que tiene un mayor conocimiento de las cargas tributarias de cada comunidad, obtienen más beneficio con el cambio de residencia y gozan de más oportunidades para realizar dicho traslado.

La Comunidad de Madrid, «con una política fiscal más atractiva para los grandes patrimonios», es la principal beneficiada, aclara López Laborda. El ritmo de entrada anual en esa región es de 377 contribuyentes del escalón más alto, el que goza de una mayor capacidad económica. El estudio concluye que «los patrones de migración de los más ricos son muy diferentes a los de los restantes contribuyentes», y que estos responden tanto a motivos fiscales como a, añade el investigador, «el atractivo de cada comunidad en distintos puntos, como el clima empresarial o el peso del sector servicios dentro de ella».

Sucesiones y Donaciones

El impuesto sobre Sucesiones y Donaciones juega su papel dentro de los movimientos pero, ¿una bajada significativa o su su-

presión podrían evitar la fuga? «Está claro que, igual que los otros impuestos, tiene su influencia, y un cambio significativo podría modificar el volumen de salidas de Aragón, si bien éste tampoco es excesivamente alto», matiza el economista. Además de Madrid, que ha absorbido 71 contribuyentes aragoneses durante el período estudiado, la otra región que resulta atractiva para las rentas altas es Valencia (46). En ambas está prácticamente suprimido el impuesto.

Los autores, igual que otros estudios previos, proponen establecer «algún límite a la reducción de los tipos de gravamen» en el Impuesto sobre el Patrimonio y

el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de cara a evitar que unas regiones pierdan contribuyentes en favor de otras, «garantizando un mínimo de tributación común en todo el Estado».

Las estimaciones realizadas sugieren que, además de las diferencias impositivas, algunas variables sociodemográficas que las comunidades ofrecen a los individuos también son relevantes para explicar las decisiones de localización. Sin embargo, las diferencias en el gasto de los distintos gobiernos regionales en los servicios públicos fundamentales no influyen sobre la elección de la comunidad de residencia.

A. MALUENDA

El estudio de Fedea que ha detectado la fuga de rentas altas de Aragón hacia otras autonomías cubre el periodo entre 2006 y 2012. Entonces, Aragón ya tenía una fiscalidad más alta que Navarra, País Vasco y Madrid, que son las autonomías que se están beneficiando principalmente de estas fugas. Cinco años después, la diferencia de impuestos entre Aragón y las autonomías con las que le toca competir son todavía mayores. País Vasco y Madrid han bajado sus impuestos respecto a 2012, mientras que Navarra sí los ha subido, aunque en menor medida que Aragón. En el caso de esta Comunidad, entre 2012 y el actual 2017 se han producido aumentos en el tramo autonómico del IRPF, en Sucesiones, Donaciones, Transmisiones y en Actos Jurídicos Documentados. J. M.

Las Cortes instan a la DGA a elaborar en 4 meses un informe sobre el impacto de Sucesiones

ZARAGOZA. El pleno de las Cortes de Aragón acordó ayer solicitar a la DGA que elabore y presente en cuatro meses un estudio del impacto del impuesto de Sucesiones que facilite su «reforma progresiva». La iniciativa partió de Ciudadanos, su modificación fue negociada con el PSOE, y salió adelante con el apoyo de la izquierda y el rechazo de PP y PAR.

La moción busca que dicho estudio «facilite una reforma progresiva que permita minimizar los posibles efectos perjudiciales» del impuesto, en la línea de lo ya expresado por el presidente aragonés, Javier Lambán. No obstante, se añade que su reforma deberá ser «dentro de los márgenes que admita la prudencia financiera y sostenibilidad de los servicios públicos».

El diputado de Ciudadanos Javier Martínez consideró que ya era hora de dar «este primer paso» y emprender una «necesaria» reforma del impuesto de sucesiones. El apoyo dado por el PSOE y CHA lo valoró como un «cambio de actitud» del Gobierno de Javier Lambán, aunque reconoció que este ya había hablado de corregirlo.

La intención de Ciudadanos,

añadió, es que se rebaje este impuesto «injusto» y solo se pague cuando la herencia supere el millón de euros, algo a lo que se niega de plano la DGA.

El diputado del PP Antonio Suárez insistió en que todo lo que afecta al bolsillo interesa «mucho» y que este impuesto afecta a algo «muy importante», como es el patrimonio familiar. «Se habla mucho en la calle de ese impuesto y el Gobierno peca de inmovilismo», dijo antes de defender que no hace falta un estudio y advertir de que puede dar «balón de oxígeno» a la DGA para no modificar el tributo.

La aragonesista Elena Allué se alegró en un principio de que C's se sumara al «carro» de la rebaja de Sucesiones por «estrategia electoral o por lo que sea», pero lo reprochó que no lo hiciera con la «misma valentía» que su partido había hecho en Andalucía. Y de paso le reprochó que inste a encargar un estudio sobre el impacto de Sucesiones: «Me quedo perpleja. ¿De verdad no sabe los perjuicios del impuesto? Lo ha dicho la CEOE, la Cámara y la Asociación de empresa familiar. Le hace el juego al Gobierno».

J. A.

Un esfuerzo común y solidario



Cada vez que usamos el agua es necesario depurarla. Si queremos conservar más limpias las aguas de Aragón, esa responsabilidad debemos asumirla entre todos.

Tras una moratoria de 15 años para compensar sus propias inversiones, Zaragoza comienza a participar en este impuesto con una bonificación que equipara a los zaragozanos con el resto de los aragoneses.

Domiciliación de recibos: **Teléfono 876 098 200**
(en horario de lunes a viernes, de 8 a 20 h.)

Más información en: icagestion.aragon.es

 **GOBIERNO DE ARAGON**